

EXP-UNC:0016581/2018

VISTO

La solicitud del estudiante Martín Ignacio Ojeda, de declarar de interés el "Seminario de Culturas Populares" organizado por Estudiantes de la Facultad de Artes (La Kosteki), y

CONSIDERANDO

Que la actividad tiene alcance local y está destinada principalmente a estudiantes de nuestra Facultad, fomentando la producción e investigación sobre este eje en las distintas áreas de producción e investigación artística.

Que el Seminario busca presentar las vinculaciones entre Cultura Popular y Cultura Masiva, desde una perspectiva que enfatiza las relaciones de poder que ese vínculo construye, brindando al estudiante un panorama claro y profundo de los marcos conceptuales que dominan, de modo hegemónico, el campo de los estudios sobre el tema.

Que el Seminario contará con la colaboración de la docente de nuestra Facultad Lic. Sandra Mutal.

Que en sesión ordinaria del día 7 de mayo de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés el "Seminario de Culturas Populares" que se llevará a cabo en los meses de mayo y junio en la ciudad de Córdoba, organizado por Estudiantes de la Facultad de Artes (La Kosteki) con la colaboración de la Profesora Sandra Mutal, en carácter de disertante.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles y a los Departamentos Académicos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

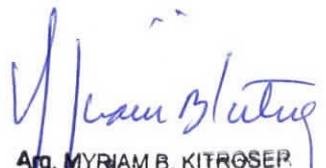
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 0108

GRC


Lic. Emilia Ziaurinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba